



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: Chile Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Ministerio de Obras Públicas Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Tuberías plásticas de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U)
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: NCh 2252:2016 Sistemas de tuberías plásticas de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) para alcantarillado público enterrado - Especificaciones para tuberías y accesorios. (35 páginas, en Español)
6. Descripción del contenido: <p>Esta norma especifica los requisitos para tuberías y accesorios de pared sólida de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U), para uso en alcantarillado público, enterrado para conducción por flujo gravitacional. Además aplica a las redes privadas con características técnicas de redes públicas. Esta norma también aplica a tuberías para la conducción de aguas servidas a una temperatura de hasta 60°C inclusive.</p>
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Prescripciones en materia de calidad
8. Documentos pertinentes: NCh 2252:2016 Sistemas de tuberías plásticas de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U) para alcantarillado público enterrado - Especificaciones para tuberías y accesorios.
9. Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor: -

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la fecha de notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-22827 5250

Fax: (+56)-2-22380 9494

Correo electrónico: mailto:tbt_chile@direcon.gob.cl

Nota: Para acceder a la visualización de las normas indicadas, se debe ingresar a <https://www.inncoleccion.cl/> y digitar los siguientes datos:

Empresa: DIRECON-014

Usuario: direcon

Contraseña: direcon

Correo: tbt_chile@direcon.gob.cl